

## **BASES DEL SORTEO DE LA ASOCIACIÓN ZONA COMERCIAL OBELISCO CAMPAÑA DÍA DEL PADRE – MARZO 2019**

OBELISCO

La Asociación Zona Comercial Obelisco, con domicilio en la C/ Santa Catalina 16, 1º A organiza un sorteo entre todos los clientes que realicen sus compras en establecimientos asociados del 15 al 31 de marzo

### **Objetivo:**

Esta Asociación organiza este sorteo con el objetivo de premiar la fidelidad de sus clientes en colaboración con la bodega Ramón Bilbao y el Banco Sabadell.

### **Período de promoción:**

Esta acción estará activa para los clientes que compren en establecimientos asociados del 15 al 31 de Marzo de 2019. Se repartirán folletos en los establecimientos asociados.

### **Modo de participación y mecánica:**

- La promoción será válida en los establecimientos asociados a Zona Comercial Obelisco
- Los establecimientos adheridos a la promoción podrán variar sin que esto genere ninguna responsabilidad
- Los comercios asociados entregarán papeletas-flyers a sus clientes en el momento de la compra hasta que éstos estén disponibles
- El sorteo con el número ganador se realizará el lunes 1 de abril en la sede de la asociación
- Los comerciantes y sus empleados no podrán participar con papeletas de su propio comercio

### **Premio y operativa sorteo:**

El premio consiste en el regalo de una visita para dos personas a las Bodegas Ramón Bilbao (obsequio + comida + 1 noche hotel) + un cheque regalo de 200 €.

### **La actividad incluye:**

- Recorrido guiado por la bodega con explicaciones de **guía especializado**, accediendo a sala de barricas y botellero.
- Cata en rama** procedente de barricas americanas y francesas.
- Cata de Ramón Bilbao Edición Limitada, Ramón Bilbao Reserva y Mirto de Ramón Bilbao.**
- Experiencia de **Realidad Virtual** en 360º.
- Duración de la actividad: Una hora y media aproximadamente

El sorteo con el número ganador se realizará el lunes 1 de Abril en la sede de la Asociación a las 10:30 h.

Se extraerá al azar un número entre el 0 y el 4999.

El número premiado se hará público y comunicará desde el mismo momento en que se extraiga a través de la página web ([www.zonaobelisco.com](http://www.zonaobelisco.com)), Facebook y establecimientos asociados.

El plazo de reclamación del premio será de 4 días naturales. El poseedor de la papeleta tendrá que ponerse en contacto con la Asociación ([981225572](tel:981225572) / [belen@zonaobelisco.com](mailto:belen@zonaobelisco.com) / [rosa@zonaobelisco.com](mailto:rosa@zonaobelisco.com) ) en dicho plazo.

Transcurridos los 4 días, si no aparece la papeleta ganadora, el premio se sorteará entre todos los establecimientos asociados mediante un nuevo sorteo celebrado en la sede de la Asociación el viernes 5 de Abril a las 10:30 h.

En el momento de la entrega del premio el ganador deberá firmar un “recibí” aceptando el premio.

### **Aceptación de las bases:**

La Asociación Zona Comercial Obelisco interpretará cuantas cuestiones suscite la aplicación de las presentes bases, atendiendo al espíritu de la Campaña.

La participación en esta promoción implica la aceptación en su totalidad de las condiciones de estas bases legales.

### **Reclamaciones:**

Para cualquier reclamación o incidencia deberán dirigirse a:

Zona Comercial Obelisco, c/Santa Catalina 16-1ºA. 15003 A Coruña

Tfno: 981225572. Mail: [asociación@zonaobelisco.com](mailto:asociación@zonaobelisco.com)

Cada reclamación o incidencia será resuelta por escrito